

ESTADO No. 004/2022

La suscita funcionaria de la **Oficina de Control Disciplinario Interno**, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Informó	Implicados	Fecha de la Decisión	Decisión	Cuaderno
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	ID015/2019	ADRIANA XIMENA BELALCÁZAR PEÑA , Coordinadora del GIT de Pasaportes Sede Norte.	MARIA CLARA RUBIANO RIVADENEIRA , Primer Secretario de Relaciones Exteriores, con funciones de Cónsul de Primera y JUAN DAVID FERNÁNDEZ DIAZ , Auxiliar de Misión, ambos, adscritos al Consulado General de Colombia en Buenos Aires, Argentina.	Diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022).	PRIMERO: Correr traslado por el término de diez (10) días hábiles a JAVIER ANDRES PEREZ OSORIO , para que en su condición de Defensor de Oficio del investigado JUAN DAVID FERNÁNDEZ DIAZ , presente alegatos de conclusión dentro de la investigación disciplinaria; término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de este Despacho. SEGUNDO: Correr traslado por el término de diez (10) días hábiles a LUIS ALFONSO OSORIO MITCHELL , para que, en su condición de	IV

					<p>Defensor de Oficio de la investigada MARIA CLARA RUBIANO RIVADENEIRA, presente alegatos de conclusión dentro de la investigación disciplinaria; término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de este Despacho.</p> <p>TERCERO: Librense las respectivas comunicaciones para efectuar la notificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 105 de la Ley 734 de 2002, modificado por el Artículo 46 del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 del 12 de julio de 2011) y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto 491 de 2020 y en auto de fecha 29 de mayo de 2020,</p>	
--	--	--	--	--	---	--

					proferido por este Despacho. CUARTO: Contra el presente auto no procede recurso alguno.	
--	--	--	--	--	---	--

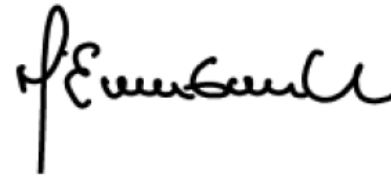
Se hace constar que el anterior Estado permanecerá fijado por el término de un día, a partir de las 08:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. de hoy 22 de marzo de 2022, por el término de un día,



MARÍA EUGENIA GAVIRIA ARANGO
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Se hace constar que el auto de 17 de marzo de 2022, proferido dentro de la ID015/2019, se notificó por Estado de 22 de marzo de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Eugenia Gaviria Arango', written in a cursive style.

MARÍA EUGENIA GAVIRIA ARANGO
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno